

## FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Folio: \_\_\_\_\_

Fecha de recepción de la solicitud: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Medio de Recepción: Personal \_\_\_\_\_ Impreso \_\_\_\_\_ Por correo electrónico \_\_\_\_\_ Telefónico \_\_\_\_\_

*Para llenado por parte de la UAAI*

### DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

Persona Física:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_

Persona Moral:

Denominación o Razón social \_\_\_\_\_

Representante:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_

Domicilio:

Calle \_\_\_\_\_ Núm. Ext. \_\_\_\_\_ Núm. Int. \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN ADICIONAL PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL):

Edad: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: Mexicana \_\_\_\_\_ Extranjero \_\_\_\_\_

#### Actividad u Ocupación:

(Escriba una "X" en la opción que corresponda)

Estudiante \_\_\_\_\_ Empresario \_\_\_\_\_ Medios de Comunicación \_\_\_\_\_

Empleado \_\_\_\_\_ Funcionario Gubernamental \_\_\_\_\_ Hogar \_\_\_\_\_

Otro (especificar) \_\_\_\_\_

### DEPENDENCIA O ENTIDAD A QUIEN SE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN:

### DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN QUE SOLICITA:

(Descripción Detallada)

\*Adicionalmente se puede anexar texto en formato libre con la información solicitada.

**OTROS DATOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

---

---

---

---

**FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD**

(Escriba una "X" la opción deseada)

- Personalmente (en el domicilio de la dependencia)  
 Por medio de representante (en el domicilio de la dependencia)  
 Por correo electrónico:

**FORMA EN LA QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN**

(Escriba una "X" la opción deseada)

- De manera verbal (1)  
 En copias simples (con costo)  
 En copias certificadas (con costo)  
 Por correo electrónico: \_\_\_\_\_  
(anotar correo electrónico)
- Consulta Directa  
 Sistema INFOMEX (2)  
 Disco compacto

- (1) Cuando la índole del asunto permita que sea verbal, será responsabilidad del Sujeto Obligado registrar la solicitud y hacerle saber al solicitante que puede recibir la respuesta de manera personal en las Oficinas de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información o a través del Sistema Electrónico INFOMEX. Lo anterior de conformidad al artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- (2) Si usted ha elegido la opción "INFOMEX", es oportuno mencionar que el acceso a la información se dará en la forma en que lo permita el documento de que se trate. En la medida de lo posible la información se entregará en medios electrónicos, siempre que el solicitante así lo haya requerido y sea posible. Lo anterior de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**COSTOS DE REPRODUCCIÓN**

Conforme a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el acceso a la información pública será gratuito, sin embargo en caso de que el solicitante requiera la reproducción de la información pública, deberá cubrir previamente a su entrega los costos señalados en los Artículos 14 Fracción III, incisos a) y b), y 26 Fracciones I a IV de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012.

**PLAZOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES**

La respuesta a su solicitud se atenderá en tiempo y forma establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE**

### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Folio.	Asignado y llenado por la Unidad Administrativa de Acceso a la Información ante la que se presenta la Solicitud de Acceso a la Información.
2. Fecha.	De recepción de la solicitud de acceso a la información.
3. Medio de Recepción.	La Unidad Administrativa de Acceso a la Información ante la que se presenta la Solicitud de Acceso a la Información, debe señalar el medio de recepción de dicha solicitud.
4. Persona física	Nombre de la Persona que presenta la solicitud de acceso a la información.
5. Persona moral	Nombre de la persona moral que presenta la solicitud de acceso a la información.
6. Representante Legal	Nombre del Representante Legal de la persona Física (en caso de haberlo) ó Moral.
7. Domicilio, Colonia, Código Postal, Municipio y Estado.	De la persona física o moral, que presenta la solicitud de información.
8. Teléfono.	Del solicitante (opcional).
9. Información adicional para fines estadísticos (Edad, Actividad o Profesión)	Se solicitan para fines estadísticos.
10. Dependencia a quien se le solicita la información	Nombre de la Dependencia u Organismo del Gobierno Municipal de Puebla, al que se le dirige la solicitud de acceso a la información.
11. Documentos y/o información que solicita	Describa la información que usted requiere de la forma más clara y precisa que pueda, usted podrá anexar cualquier dato que facilite la localización de la información durante la búsqueda. Adicionalmente se puede anexar texto en formato libre con la información solicitada.
12. Otros datos para facilitar la localización de la información.	En caso de que el solicitante cuente con información adicional a lo señalado en el campo "Documentos y/o información que solicita" y que le permita a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, localizar de forma más rápida la información solicitada, se puede indicar en este espacio.
13. Forma en la que desea recibir notificaciones y dar seguimiento a su solicitud.	El solicitante debe señalar la opción deseada y en caso de que sea por correo electrónico, debe anotarlo en el espacio destinado para tal fin.
14. Forma en la que desea que le sea entregada la información.	El solicitante debe señalar con una "X", la forma en que desea que se le entregue la información solicitada, atendiendo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 48, 53, 54 y 59.